

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R027REC/2014, de 3 de abril, por la que se convocan elecciones parciales a miembros representantes del Claustro en la Comisión Redactora de Normas

De conformidad con lo previsto en los artículos 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre), en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General, aprobado por el Claustro en su sesión de 4 de noviembre de 2003 (BOUCA núm. 5, de 7 de noviembre), y de acuerdo con los criterios y calendario que apruebe la Junta Electoral General,

A la vista de las vacantes existentes en la composición de la Comisión Redactora de Normas en representación de distintos sectores de la comunidad universitaria en Comisión Redactora de Normas,

RESUELVO

Convocar elecciones parciales a miembros de la Comisión Redactora de Normas del Claustro Universitario para los puestos que se relacionan

- Un (1) representante del sector de profesores doctores con vinculación permanente del Claustro Universitario, que serán elegidos por y entre ellos.
- Un (1) representante del sector de profesores no doctores con vinculación permanente del Claustro Universitario, que serán elegidos por y entre ellos.
- Un (1) representante del sector del personal docente e investigador sin vinculación permanente del Claustro Universitario, que serán elegidos por y entre ellos.
- Un (1) representante del sector del personal de administración y servicios del Claustro Universitario, que serán elegidos por y entre ellos.

Disposición Adicional En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta resolución, referidas a personas, colectivos o cargos académicos cuyo género sea masculino, están haciendo referencia al género gramatical neutro incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, a 3 de abril de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo